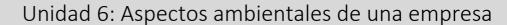




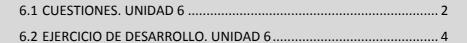


Conceptos Básicos de Ecodiseño



Carmen Fernández Fernández. c.fernandez@cetem.es











CUESTIONES. UNIDAD 6

- INDIQUE QUE RESPUESTA ES VERDADERA:
 - 1. Para mejorar los impactos ambientales, se tiene que:
 - a. Identificar y evaluar los aspectos ambientales, se registran y se actúa sobre aquellos que menor coste implica a la organización.
 - b. Identificar y evaluar los aspectos ambientales y posteriormente actuar sobre aquellos con mayor impacto ambiental.
 - c. Una vez identificados se registran y no hay que hacer nada más.
 - 2. Cuando se identifican los aspectos ambientales de un producto, actividad o servicio, se tiene que tener en cuenta:
 - a. odas las condiciones en las que se desarrollan los procesos y operaciones que interactúan con el medioambiente.
 - b. Todas las condiciones normales de los procesos que intervienen.
 - Todas las condiciones normales de los procesos que intervienen, sin tener en cuenta los posibles aspectos derivados de acciones pasadas o futuras.
 - 3. La organización puede identifican y evaluar los aspectos ambientales mediante la implantación de un sistema de gestión medioambiental mediante un estándar reconocido como ISO 14001 o el Reglamento EMAS.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 4. El "Análisis de los procesos y operaciones" consiste en:
 - a. Realizar un análisis de las "entradas" y "salidas" de todos los procesos y operaciones del ciclo de vida del producto.
 - b. Realizar un análisis de las "entradas" y "salidas" de los procesos que la organización puede tener una mayor actuación.

- c. Ninguno de los anteriores.
- 5. Los registros de los aspectos ambientales permiten tener una visión global de todos los aspectos en cada etapa del ACV:
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.
- 6. La evaluación de aspectos ambientales se realiza para:
 - a. Para evaluar los aspectos ambientales, se tienen que considerar solamente las condiciones normales y las incidencias.
 - b. Para evaluar los aspectos ambientales, no se tienen que considerar los requisitos legales que puedan existir para el aspecto ambiental.
 - c. Para evaluar los aspectos ambientales, la organización tiene que definir unos criterios que permitan establecer una clasificación en relación a su importancia.
- 7. La evaluación de los aspectos debe realizarse teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
 - a. La magnitud del aspecto generado y su frecuencia.
 - b. La magnitud del aspecto generado y su frecuencia, aunque no sea significativa.
 - c. Ninguna de las anteriores.
- 8. Priorización de aspectos ambientales se realiza en base a una clasificación de "aspecto ambiental significativo". Para ello, se pueden aplicar varios métodos, como:
 - a. Matriz de significancia y valoración porcentual.
 - b. Estado de regulación e interés de los afectados.
 - c. Las dos anteriores.
 - d. Ninguna de las anteriores.



- 9. El resultado de la evaluación y priorización puede:
 - a. Dar como resultado que los aspectos ambientales no sean significativos y por tanto, no actuar para reducirlos.
 - b. Ser coherente con la situación real de la organización, y estar encaminado a al menos mantener los aspectos ambientales, sin planter una reducción.
 - c. Ninguna de las dos.
- 10. El establecimiento de objetivos, metas y programas ambientales permite realizar una planificación estratégica medioambiental.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

6.2 EJERCICIO DE DESARROLLO, UNIDAD 6

 Describe los aspectos ambientales que identificas en el producto que seleccionaste en el ejercicio de desarrollo de la Unidad 1 de este curso.

